



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

TRABAJO FIN DE GRADO

*LOS DERECHOS DEL NIÑO A TRAVÉS DE
LA LITERATURA EN EDUCACIÓN
INFANTIL*

Autora: Alejandra Pascual Herranz

Tutor académico: Roberto Monjas Aguado

Curso 2021/2022



RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene como propósito principal trabajar los Derechos del Niño de manera significativa a partir de la literatura infantil, mediante la elaboración y la puesta en práctica de una propuesta de intervención, llevada a cabo durante el periodo de prácticas en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil. Para ello, se ha llevado a cabo una fundamentación teórica de los aspectos más relevantes con respecto a los Derechos del niño y la literatura infantil.

La idea fundamental que surge de este trabajo es que desde el ámbito educativo debemos promover, proteger y dar visibilidad a los derechos que tienen nuestros alumnos desde que nacen, siendo la base de la que debemos partir para proporcionar a nuestro alumnado una educación de calidad que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar teniendo siempre presente sus derechos. Dicho de otra manera, desde el ámbito educativo se nos confiere a los docentes la responsabilidad de contribuir al desarrollo de los Derechos de los Niños, teniendo en cuenta que no debe ser considerado una obligación, sino algo implícito en la labor educativa de un docente.

PALABRAS CLAVE: Derechos del Niño, Educación Infantil, Educación para la paz y la igualdad, respeto, reconocimiento, Literatura Infantil

ABSTRACT

The main purpose of this Final Degree Project is to work on the Rights of the Child in a meaningful way from children's literature, through the development and implementation of an intervention proposal, carried out during the internship period in the first year of the second cycle of Early Childhood Education. For this purpose, a theoretical foundation of the most relevant aspects regarding children's rights and children's literature has been carried out.

The fundamental idea that emerges from this work is that from the educational field we must promote, protect and give visibility to the rights that our students have since they are born, being the basis from which we must start to provide our students with a quality education that allows them to strengthen their personal development and their own welfare, always bearing in mind their rights. In other words, in the field of education,

teachers have the responsibility to contribute to the development of children's rights. Bearing in mind that it should not be considered an obligation, but something implied in the educational work of a teacher.

KEYWORDS: Children's Rights, Childhood Education, Education for peace and equality, respect, recognition, Children's Literature.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 6 |
| 2. OBJETIVOS GENERALES DEL TRABAJO..... | 7 |
| 3. JUSTIFICACIÓN..... | 8 |
| 4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA..... | 10 |
| 4.1. DERECHOS HUMANOS..... | 10 |
| 4.1.1. Concepto..... | 10 |
| 4.1.2. Características de los Derechos Humanos..... | 11 |
| 4.2. DERECHOS DEL NIÑO..... | 12 |
| 4.2.1. Declaración de los Derechos del Niño (1959)..... | 12 |
| 4.3. LITERATURA INFANTIL..... | 14 |
| 4.3.1. Funciones de la literatura infantil..... | 14 |
| 4.3.2. Tipos de literatura infantil..... | 15 |
| 5. DISEÑO DE LA PROPUESTA..... | 17 |
| 5.1. DEFINICIÓN DEL CONTEXTO..... | 17 |
| 5.2. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA..... | 19 |
| 5.3. CONTENIDOS DE LA PROPUESTA..... | 21 |
| 5.4. METODOLOGÍA..... | 23 |
| 5.5. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE..... | 24 |
| 5.6. RECURSOS DE LA PROPUESTA..... | 32 |
| 5.7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE..... | 35 |
| 6. ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS..... | 38 |
| 7. CONCLUSIONES..... | 47 |
| 8. APORTACIONES, OPORTUNIDADES LIMITACIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO..... | 50 |
| 8.1. Aportaciones a la formación docente..... | 50 |
| 8.2. Oportunidades y limitaciones del TFG..... | 51 |
| 8.3. Futuras líneas de investigación..... | 52 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 53 |

ÍNDICE DE TABLAS E IMÁGENES

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Principios básicos para la infancia que son recogidos en los Derechos del niño. | 13 |
| Tabla 2. Recursos materiales para cada sesión..... | 33 |
| Tabla 3. Rúbrica de evaluación para la propuesta didáctica..... | 36 |
| Tabla 4. Resultados de la puesta en práctica | 46 |
| | |
| Imagen 1. Kala..... | 38 |
| Imagen 2. En la piel de Hansel y Gretel | 39 |
| Imagen 3. Los abuelos | 40 |
| Imagen 4. Las casitas de los tres cerditos | 40 |
| Imagen 5. Nuestro maletín de primeros auxilios | 41 |
| Imagen 6. La col de Garbancito..... | 42 |
| Imagen 7. Semáforo de los alimentos..... | 42 |
| Imagen 8. Cada alimento a su puesto | 42 |
| Imagen 9. La isla de Nunca Jamás | 43 |
| Imagen 10. Nos volvemos piratas..... | 43 |
| Imagen 11. Nuestros derechos..... | 44 |
| Imagen 11. Nuestros derechos..... | 44 |

1. INTRODUCCIÓN

Cada vez es más difícil ignorar el estado en el que se encuentra la sociedad en referencia a cómo se desarrolla la educación de los Derechos del Niño en el aula de Educación Infantil, siendo muchas veces un tema secundario que escasamente se trabaja con el alumnado en el aula, a pesar de que dichos derechos desempeñan un papel importante en la formación del alumnado respecto a su desarrollo personal y su propio bienestar.

Este trabajo de fin de grado, titulado “Los derechos del niño a través de la literatura en educación infantil”, tiene la finalidad de mostrar la importancia que supone educar en derechos desde el inicio de la etapa de Educación Infantil. Por este motivo, y para aprovechar todo lo relacionado con dicha temática, se debe evitar abordar dicho tema de manera aislada y en su lugar trabajarlo de manera globalizada en el aula.

En la actualidad el tema de los Derechos Humanos y por ende los Derechos del Niño están muy presentes en nuestra vida debido al continuo temor que sufre la sociedad al ver peligrar sus derechos de forma cotidiana. Es por este hecho que el conocimiento de los Derechos es sumamente importante en la vida de una persona, por eso mismo debemos crear conciencia y actuar en concordancia hacia ellos. Por todo ello, considero esencial abarcarlos en la educación, partiendo desde las edades más tempranas.

En el desarrollo de este trabajo, en primera instancia, se exponen los objetivos que se pretenden lograr con esta propuesta de intervención. En el siguiente punto se efectuará una justificación del tema elegido.

Posteriormente, se realiza una fundamentación teórica, en la cual se expone toda la información recopilada sobre los Derechos del Niño y la literatura infantil proporcionada por diferentes autores.

Finalmente se planteará la propuesta de intervención centrada en un aula de primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil, y se efectuará una reflexión acerca de las oportunidades y limitaciones que concierne la práctica educativa, extrayendo en última instancia las conclusiones oportunas.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL TRABAJO

El presente trabajo tiene como propósito principal trabajar los Derechos del Niño de manera significativa a partir de la literatura infantil, mediante la elaboración y la puesta en práctica de una propuesta de intervención, llevada a cabo durante el periodo de prácticas en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil. No obstante, para el desarrollo del trabajo, vamos a tomar como base unos determinados objetivos generales que nos van a posibilitar orientar el tema en el mayor grado posible. Los objetivos generales del trabajo son los siguientes:

- Conocer el significado del concepto “derechos” y todo lo concerniente con él.
- Mostrar la importancia de la literatura tradicional en la etapa de Educación Infantil.
- Abordar los Derechos del Niño en Educación Infantil mediante la literatura.
- Elaborar una propuesta de intervención para llevar a cabo en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil.
- Comprobar y analizar el alcance y la viabilidad de la propuesta, así como sus propuestas de mejora.
- Reflexionar acerca de las oportunidades y limitaciones que nos podemos encontrar a la hora de trabajar los Derechos del Niño en un aula de Infantil.

3. JUSTIFICACIÓN

Para la elección de este tema hemos tenido en cuenta varios aspectos:

En primera instancia, consideramos que a día de hoy el tema referente a los Derechos de la Infancia no se está trabajando tanto como se debiera, ya que bajo nuestro punto de vista consideramos que es un tema que nos concierne a toda la sociedad y que no se da el valor que este merece, aunque es imprescindible para todos nosotros ya que los derechos son parte de nosotros, de nuestro ser. Por ello resulta evidente la necesidad de proponer una forma de trabajarlos en el aula, y una forma de hacerlo es a través de la literatura infantil, ya que de esta forma podemos hacer que el alumnado llegue a comprender cada uno de sus derechos que forman parte de él por medio de la literatura de manera sencilla, de tal manera que lleguen a formar parte de la educación de los más pequeños.

Un hecho a destacar es que hemos tenido la posibilidad de realizar el Trabajo Fin de Grado a la vez que llevo a cabo el Prácticum II en el curso de 1º de Educación Infantil de un colegio situado en la zona sur de Segovia, por lo cual hemos tenido la suerte de poder llevar al aula la propuesta de intervención que hemos diseñado y por consiguiente extraer unas determinadas conclusiones de la experiencia vivida con el alumnado de primero de Educación Infantil.

Recapitulando, las razones que nos han llevado a elegir los Derechos del niño como tema principal del trabajo han sido diversas. Por un lado, resulta evidente la necesidad de trasladar la realidad a nuestro alumnado desde que son pequeños, ya que como hemos podido presenciar últimamente (pandemia mundial *COVID-19*, erupción del volcán de Cumbre Vieja, Guerra entre Rusia y Ucrania) vivimos en una sociedad en continuo cambio, a la cual debemos amoldarnos y por ende aprender y educar a las nuevas generaciones en una serie de valores imprescindibles como seres humanos que somos y que nos permiten convivir de manera pacífica todos juntos como una sociedad, respetando la diversidad de las personas y en igualdad de condiciones; por eso es indispensable educar en valores y en derechos, por lo que consideramos conveniente y necesario ayudar a dar visibilidad a esa educación diseñando así una propuesta de intervención en la que el alumnado se sienta parte de ella y comprometido con sus derechos.

Para finalizar, en el presente Trabajo de Fin de Grado se han desarrollado y adquirido todas y cada una de las competencias del título del Grado de Educación Infantil. Para lo cual me he basado en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de maestro en Educación Infantil. Destacando especialmente las siguientes competencias adquiridas:

- Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado.
- Promover en el alumnado aprendizajes relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades. Fomentar el análisis de los contextos escolares en materia de accesibilidad.
- Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno o alumna como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- Ser capaz de utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- Ser capaces de utilizar canciones, recursos y estrategias musicales para promover la educación auditiva, rítmica, vocal e instrumental en actividades infantiles individuales y colectivas.
- Ser capaz de promover el desarrollo del pensamiento matemático y de la representación numérica.
- Ser capaz de establecer relaciones entre la expresión musical, corporal y/o plástica con el juego motor y el desarrollo de las diferentes áreas de experimentación en el currículo de Educación Infantil.
- Conocer la literatura infantil y desarrollar estrategias para el acercamiento de los niños y niñas al texto literario tanto oral como escrito.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Este apartado se encuentra dividido en tres puntos, en primer lugar, se pretende conocer en la medida de lo posible, el significado del término “derechos humanos”, a través de las definiciones proporcionadas por varios autores. Además, se describen las características que configuran los derechos humanos.

En segundo lugar, se muestra en profundidad el origen y la disposición de la Declaración de los Derechos del Niño (1959) y los principios que se recogen en la misma.

En tercer lugar, profundizamos en el papel fundamental que cumple la literatura infantil en el ámbito educativo y las funciones que tiene en sí misma aportadas por diferentes autores. Asimismo, se muestra los diferentes tipos de literatura infantil que existen y que pueden ser utilizados teniendo en cuenta las preferencias del alumnado y del docente.

4.1. DERECHOS HUMANOS

4.1.1. Concepto

A continuación, se exponen las definiciones aportadas por diferentes autores sobre el concepto de Derechos humanos, como hecho trascendental y esencial para la formación y la constitución de los Derechos del Niño.

Los derechos humanos pueden ser concebidos como aquellas facultades que posee todo ser humano por el hecho de serlo, por esa razón son inherentes, innatos en todos los seres humanos, universales por el hecho de que se extienden a todo género humano en el transcurso del tiempo y lugar; absolutos, ya que su respeto se puede reclamar a cualquier persona o autoridad y por último indivisibles, porque el contenido del derecho en sí mismo no se puede dividir.

A lo largo del tiempo los derechos humanos han sido definidos y concebidos de muchas maneras distintas por diferentes autores. Por tanto, si nos remitimos a la literatura, podemos apreciar que existen variedad de definiciones de derechos humanos que intentan acercarse a la globalidad del concepto.

Desde el punto de vista de Carpizo (2011) los derechos humanos pueden ser comprendidos como “el conjunto de atribuciones reconocidas en los instrumentos internacionales y en las Constituciones para hacer efectiva la idea de la dignidad de todas

las personas y, en consecuencia, que puedan conducir una existencia realmente humana desde los ámbitos más diversos, los que se imbrican, como el individual, el social, el político, el económico y el cultural” (p.13).

En relación a las diferentes definiciones existentes y a la complejidad de hallar una definición única que explique bien el concepto, Amnistía Internacional (2022) que es la ONGd más comprometida a nivel mundial con la defensa de los derechos humanos a todos los niveles afirma que:

Los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes. Engloban derechos y obligaciones inherentes a todos los seres humanos que nadie, ni el más poderoso de los Gobiernos, tiene autoridad para negarnos. No hacen distinción de sexo, nacionalidad, lugar de residencia, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, edad, partido político o condición social, cultural o económica.

En los siguientes apartados recabamos información sobre los antecedentes de los derechos del niño que nacieron de la concreción de los derechos humanos como antecesores de éstos.

4.1.2. Características de los Derechos Humanos

Entre las principales características de los derechos humanos cabe citar las 10 principales que según la organización Amnistía Internacional (2022) son claves:

1. Los derechos humanos son **derechos intrínsecos**, es decir, por el hecho de nacer.
2. Son **derechos irrenunciables**. Nadie puede renunciar a ellos, son por tanto intransferibles.
3. Son **derechos inalienables**, nadie los puede suprimir bajo ninguna circunstancia ni se puede despojar de ellos a ninguna persona.
4. Los derechos humanos son **derechos universales**.
5. Son **derechos interdependientes**.
6. Son **derechos indivisibles**. Todos los derechos humanos merecen la misma atención y tienen la misma vigencia.
7. Son **derechos progresivos**. Se debe seguir progresando en su cumplimiento, porque la propia filosofía de los derechos humanos obliga a su constante mejoría.
8. Son **derechos imprescriptibles**. Los derechos humanos no prescriben.

9. Son **derechos inderogables**.
10. Son **derechos en constante evolución**.

Estas diez características consideradas fundamentales por ser las que definen en breves palabras como son y deben ser los derechos humanos. De este mismo modo debemos considerar así a los derechos del niño, ya que pueden considerarse intrínsecos, nacen con nosotros, inalienables son parte de nosotros, universales, indivisibles, progresivos, imprescindibles, inderogables y por ende en constante evolución. Así pues, podría considerarse que dichas características de los derechos humanos pueden ser tan bien constituidas como parte de los derechos del niño.

4.2. DERECHOS DEL NIÑO

Los orígenes de los derechos del niño se remontan a la sociedad del siglo XX, iniciándose con la Declaración de Ginebra en 1929, no obstante, todavía a día de hoy existen aún dudas de reconocer los derechos sobre los niños, debido a que se siguen oponiéndose a que éstos formen parte de la categoría de seres humanos (Casas, 1998: 218, en Alzate, 2003: 145).

Para Legendre (2006) la construcción y solidez de los derechos del niño fueron hechos posibles, gracias a las múltiples contribuciones de 10 años de estudios por las diferentes sociedades, culturas y religiones, todos aquellos países que firmaron el tratado de la Convención de Derechos del Niño el 20 de Noviembre de 1989 lo que supuso el reconocimiento de los derechos del niño hasta el momento inexistentes. Dicho tratado constituido por 54 artículos, en los cuales se concibe a los niños como individuos con una suma de derechos que se encuentran desarrollándose física, mental y socialmente.

4.2.1. Declaración de los Derechos del Niño (1959)

La Declaración de los Derechos del Niño fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1959, en la cual se recogen los 10 principios considerados básicos para la infancia (Ferrer, 2010). A continuación, se exponen en la tabla 1 los principios recogidos en dicha declaración.

Tabla 1. Principios básicos para la infancia que son recogidos en los Derechos del niño.

| | |
|---------------------|--|
| Preámbulo | Tomando como referencia la Declaración de los Derechos Humanos en la que se reafirman los derechos fundamentales que todo individuo debe poseer en favor de su dignidad, como ser humano y como determinación para promover el progreso social dentro de un marco de libertad. Las Naciones Unidas proclaman la presente Declaración de los Derechos del Niño con la intención de proteger y velar por los cuidados del niño para que este pueda tener una infancia feliz y gozar de derechos y libertades en conformidad con los siguientes principios. |
| Principio 1 | Disfrutaran de todos y cada uno de los derechos enunciados en dicha declaración sin excepción alguna ni distinción por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o lugar de nacimiento. |
| Principio 2 | Contaran con una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal con total libertad y dignidad. |
| Principio 3 | Tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad. |
| Principio 4 | Tiene derecho a ser cuidado, protegido y alimentado. También tiene derecho a una vivienda y a recibir atención médica. |
| Principio 5 | Tienen derecho a recibir una atención especial si sufren cualquier tipo de discapacidad. |
| Principio 6 | Tienen derecho a ser queridos y amparados y crecer en un ambiente de afecto y de seguridad por parte de sus padres, pero si por cualquier motivo el niño no tiene familia o no cuenta con los medios adecuados de subsistencia el gobierno se hará cargo de su cuidado. |
| Principio 7 | Tienen derecho a recibir educación de forma gratuita, en igualdad de condiciones, a jugar en un ambiente propicio. |
| Principio 8 | Tienen derecho a figurar entre los primeros que reciban protección y socorro. |
| Principio 9 | Tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de abandono, crueldad o explotación. |
| Principio 10 | Debe ser educado para la paz, la tolerancia, la comprensión y la fraternidad entre los pueblos. |

Fuente: elaboración propia

Los derechos del niño serán el tema esencial de nuestro trabajo porque son una forma de trabajar los principios básicos de la infancia de una manera comprensible para escolares de Educación Infantil y nos centraremos en aquellos aspectos más sencillos.

4.3. LITERATURA INFANTIL

No podemos ignorar el hecho de que la familia y la escuela son dos de los ámbitos principales en los que el pequeño toma un primer contacto y acercamiento con la literatura. En el ámbito familiar se vuelve indispensable el hecho de promover el hábito a la lectura, y para ello, es apropiado que los adultos se conviertan en los modelos y referentes para los pequeños, estimulando y generando en el niño el interés y el deseo por la lectura y por consiguiente generar un contacto estrecho con la literatura.

Desde el ámbito educativo, más concretamente, desde edades tempranas, resulta de vital importancia promover y emplear el uso de la literatura, concretamente de los cuentos como así lo asegura Bryant (1996), concibiendo el cuento como “un relato breve de hechos imaginarios, con un desarrollo argumental sencillo, cuya finalidad puede ser moral o recreativa y que estimula la imaginación y despierta la curiosidad del niño”(p.21), ya que es un medio que permite transmitir valores e inculcar nuevos conocimientos, por todo ello resulta muy enriquecedor diseñar actividades a partir de éste para favorecer a este objetivo, y no sólo percibir el cuento como un mero entretenimiento o disfrute que se integra en un espacio del horario escolar, sino que al contrario ayuda a la construcción de la identidad personal del infante y de su conocimiento del mundo y de la realidad de la que forma parte.

Es por estas razones que no debemos privar al niño de conocer la literatura infantil como así señala Rodari (1977) para que “no caiga sobre los niños como algo externo a ellos, o como una tarea fastidiosa, sino que, por el contrario, surja y viva con ellos para ayudarles a crear y a desarrollarse en un plano más elevado” (p. 30).

4.3.1. Funciones de la literatura infantil

Según González López-Casero (citado en Guimarães Botelho, 2013), se puede apreciar que el libro infantil disfrutado durante la niñez va a construir una experiencia determinante en sus intereses y sensibilidad.

Por su parte, Colomer (2005) nos muestra que la literatura infantil cumple tres funciones:

1. Sitúa al niño en el mundo imaginario humano que es configurado por la literatura, construyendo de esta manera la personalidad del que los lee.
2. Facilita el aprendizaje de las formas narrativas y poéticas empleadas en cada cultura.
3. Amplia el dialogo entre los niños, lo que les permite conocer como es o como se desearía que fuese el mundo (pp. 204-206).

Del mismo modo para Guimarães Botelho (2013), la literatura infantil cumple muchas y variadas funciones entre ellas:

1. Función didáctica
2. Función lúdica
3. Función literaria
4. Función sociocultural
5. Función axiológica (relacionada con los valores y contravalores)
6. Función terapéutica

Tomaremos para nuestro trabajo como referencia estas funciones propuestas por ambos autores sobre la literatura infantil fundamentales e imprescindibles para llevar a cabo una buena práctica docente en el aula.

4.3.2. Tipos de literatura infantil

Según Cervera (1989) el proceso creador de la literatura infantil se ha desarrollado de tres formas distintas, permitiendo así distinguir tres tipos de literatura infantil:

- **La literatura ganada.** Engloba todas aquellas producciones que no nacieron en un primer momento para los niños, pero que, con el transcurso del tiempo, se le destinaron al niño, con o sin adaptación. También dentro de esta se encuentran incluidos los cuentos tradicionales, el sector folclórico de la literatura infantil, multitud de romances y canciones y una porción numerosa de la novelística juvenil.
- **La literatura creada para los niños.** Destinada específicamente a los niños. Cabe mencionar que en buena parte se ha producido y se sigue produciendo, tanto en forma de cuentos o novelas como de poemas y obras de teatro. Evidentemente este tipo de literatura tiene muy en cuenta la condición del niño, reflejándose de esta manera tendencias y concepciones propias de la literatura infantil.

- **La literatura instrumentalizada.** La gran mayoría de los libros que se producen están destinados sobre todo para preescolar y alumnos de secundaria. Es necesario hacer constancia de la referencia de libros en tanto a la propia literatura, puesto que se hace referencia a los libros que son creados a partir de una serie, donde el protagonista principal, se va desplazando por distintos escenarios. O bien, libros creados como extensión para ejercicios de gramática u otras asignaturas en particular. En este tipo de literatura predomina la intención didáctica sobre la literaria. La creatividad es escasa prácticamente inexistente. Toman como base el esquema de la literatura y lo moldean en base a sus intereses.

Para nuestra propuesta didáctica utilizaremos la literatura creada para los niños, puesto que es la que mejor se ajusta a nuestros propósitos, ya que gira en torno a los intereses y deseos del niño, el propósito principal de este trabajo. Para ello, utilizaremos una batería de cuentos como “Pilocho”, “El patito feo”, “Hansel y Gretel”, “Los tres cerditos”, “Las casas del mundo”, “El soldadito de plomo”, “Garbancito” y “Peter Pan”, como muestra del potencial que tiene utilizar los cuentos para trabajar los Derechos del niño y sus múltiples posibilidades.

Cervera (2004) subraya lo siguiente:

Gracias a la literatura el niño aprende a convertir las palabras en ideas, pues imagina lo que no ha visto, consigue comprender la situación emocional del personaje provocando en él sensaciones como el peligro, el misterio, la aventura... A través de los cuentos disfrutan de un mundo lleno de posibilidades que les permite jugar con el lenguaje, descubrir la magia de las palabras y al mismo tiempo consolidar la relación afectiva entre el niño y el narrador (p.35).

En la cita anterior se puede apreciar como el autor enfatiza en la importancia de la literatura en el desarrollo del niño, y en especial, hace alusión a los beneficios que tienen los cuentos ya que ayudan a los pequeños a conocer diversidad de mundos, a que desarrollen nuevos aprendizajes y conocimientos, y de igual modo, se familiaricen con el lenguaje, aviven su imaginación, y lo más importante, les ayude a adaptarse a cualquier contexto que se les plante en su vida cotidiana, ya que con ello logran establecer una acercamiento en relación a lo que se les ha narrado.

5. DISEÑO DE LA PROPUESTA

La propuesta didáctica titulada “Viajando por nuestros derechos” que se presenta a continuación, se encuentra estructurada en 8 sesiones para trabajar los derechos más apropiados y adaptados a la edad del alumnado, con el objetivo principal objetivo de que los alumnos logren reconocer y comprender cada uno de los derechos . En todas ellas se trabaja la literatura infantil a partir de cuentos tradicionales desde los cuales se desarrollan cada uno de los derechos de una manera atractiva y estimulante partiendo de la realidad más cercana a los alumnos.

Además, al tratarse de alumnos de primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil y considerando que es un tema complejo para ellos en un primer momento consideramos oportuno adaptar dicho tema dando visibilidad a cuentos que han sido contados de generación en generación y que en su interior guardan un derecho que a primera vista puede no ser percibido.

Nos gustaría mencionar que para introducir y abordar toda la propuesta didáctica nos acompañará un personaje llamado “Kala” que será la encargada de motivar y captar el interés de los alumnos para embarcarlos en un viaje por sus derechos a través de los cuentos. En cada uno de los cuentos se adentrarán a un lugar distinto y al final de la propuesta habrán conseguido hacerse con un tesoro muy especial, en el que estarán ocultos todos los derechos que han ido logrando a lo largo del tiempo.

Por último, queremos hacer constar que esta propuesta, su diseño, ha formado parte de la memoria del Prácticum, si bien su análisis posterior ha sido desarrollado de manera específica para este trabajo.

5.1. DEFINICIÓN DEL CONTEXTO

5.1.1. Contexto del centro

Como ya he mencionado anteriormente en el apartado de la justificación, al mismo tiempo que elaboro este trabajo me encuentro realizando mis prácticas en un colegio de Segovia capital situado en la población de la Albuera. Se trata de un centro concertado, bilingüe y laico, que abarca desde sus inicios la etapa de Educación Infantil hasta la etapa de Educación Secundaria inclusive. En lo que respecta al segundo ciclo de Educación

Infantil lo conforman 3 unidades y está constituida por 72 alumnos, en Educación Primaria hay 6 unidades constituida por 146 alumnos y en Educación Secundaria hay 8 unidades constituida por 182 alumnos. Existen tres edificios comunicados entre sí con tres plantas cada uno. Una de las partes de la primera planta del edificio está destinada a la etapa de Educación Infantil, las aulas de primero y segundo de Educación Infantil se encuentran comunicadas con posibilidad de separarlas por medio de una puerta. Cabe señalar que este centro cuenta con diversas zonas comunes, algunas de ellas están destinadas para la actuación de ciertas prácticas educativas con carácter específico.

5.1.2. Contexto del alumnado

La propuesta de intervención diseñada está dirigida al alumnado del primer curso del segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil, concretamente para ser llevada a la práctica con un grupo de 22 escolares en un aula de segundo ciclo de Educación Infantil, en el primer curso de dicha etapa educativa, en la clase de 3 años. Este grupo está compuesto por un total de 22 alumnos: 10 niños y 12 niñas. En el aula no hay presencia de ningún caso de alumno considerado como Alumno Con Necesidades Educativas Especiales (ACNEEs) que requiera una adaptación curricular significativa.

5.1.3. Características del alumnado

En primer lugar, cabe señalar que las capacidades del alumnado de esta clase varían de unos a otros, es decir, se puede observar la presencia de diferentes ritmos evolutivos y madurativos entre el alumnado. Por lo general, todos los alumnos a su manera son capaces de transmitir diferentes mensajes de forma oral con soltura, aunque hay tres alumnos en concreto que muestran cierta dificultad a la hora de formular frases. En uno de los casos, pensamos que el motivo de su dificultad se debe a que en el hogar tienden hablar tanto en árabe como en castellano, por eso algunas veces el niño tiene problemas a la hora de transmitir mensajes. Los otros dos alumnos presentan dificultades del lenguaje por lo que la maestra desde hace tiempo ha solicitado al profesorado especializado en audición y lenguaje que se trabaje el refuerzo del habla con estos alumnos. No obstante, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de adaptación curricular significativa con el alumnado, si bien, de todas maneras, esta propuesta didáctica será flexible por si la situación lo requiriese.

En lo que respecta a las habilidades motrices del alumnado, la mayoría de los alumnos de manera paulatina van adquiriendo en su totalidad las habilidades propias de la edad, si bien es cierto que hay dos alumnos en concreto que por problemas de salud muestran cierta torpeza a la hora de realizar ciertas actividades como saltar, correr, moverse a la pata coja; pero con el paso del tiempo se ha observado cierto progreso por parte de ambos alumnos. También se puede observar como algunos tienen mayor seguridad en sí mismos, por ejemplo, a la hora de efectuar cierto tipo de actividades que precisan movimientos en equilibrio, trepas y volteretas. En cambio, otra parte minoritaria del alumnado solicita la ayuda del docente para realizar dichas habilidades.

Si hacemos referencia a las capacidades cognitivas y de aprendizaje, podemos observar como la mayoría del alumnado en su totalidad se sienten interesados en su aprendizaje siendo capaces de captar la información que el docente transmite en todo momento para realizar ciertas actividades y juegos. Asimismo, el alumnado se muestra muy participativo y motivado en las distintas actividades que se les sugiere, sobre todo cuando se trata de actividades que no son habituales y que por tanto no realizan con mucha frecuencia. Además, se puede ver como en el aula hay un número de alumnos que son impulsivos y tienden a dejarse llevar sobre sus acciones, mientras que hay otros alumnos que se muestran más reflexivos y reservados a la hora de ejecutar unas determinadas acciones. En definitiva, nos encontraremos con un grupo-clase que reúne características ideales para desarrollar una propuesta formativa como la que vamos a plantear, al tratarse de un grupo diverso, pero con capacidades adecuadas para el desarrollo de las actividades que vamos a llevar a cabo.

5.2. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Para la elaboración de la propuesta didáctica se establecen los siguientes objetivos a partir de los estipulados en el Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Área 1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Lograr una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de su reconocimiento personal y de la interacción con los otros, y descubrir sus posibilidades y limitaciones para alcanzar una ajustada autoestima.

- Adquirir hábitos de alimentación, higiene, salud y cuidado de uno mismo, evitar riesgos y disfrutar de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.
- Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, actuar con confianza y seguridad, y desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración.

Área 2. Conocimiento del entorno

- Observar y explorar de forma activa su entorno y mostrar interés por situaciones y hechos significativos, identificando sus consecuencias
- Identificar diferentes grupos sociales, y conocer algunas de sus características, valores y formas de vida.
- Actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural, y valorar positivamente esas diferencias.

Área 3. Lenguajes: comunicación y representación

- Expresar ideas, sentimientos, emociones y deseos mediante la lengua oral y otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
- Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje, disfrute y relación social. Valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia y de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Comprender las informaciones y mensajes que recibe de los demás, y participar con interés y respeto en las diferentes situaciones de interacción social. Adoptar una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
- Demostrar con confianza sus posibilidades de expresión artística y corporal.
- Descubrir e identificar las cualidades sonoras de la voz, del cuerpo, de los objetos de uso cotidiano y de algunos instrumentos musicales. Reproducir con ellos juegos sonoros, tonos, timbres, entonaciones y ritmos con soltura y desinhibición.

A partir de estos objetivos se han secuenciado una serie de objetivos específicos, los cuales se van a promover en la presente propuesta.

- Fomentar en el conocimiento, y el respeto de los Derechos del niño.
- Favorecer la adquisición y la comprensión de cada uno de los Derechos del niño
- Favorecer el desarrollo de la identidad, la confianza y seguridad en sí mismo.
- Adquirir hábitos alimenticios, salud y cuidado personal.

- Reconocer y valorar apropiadamente la existencia de diferencias y semejanzas entre las personas en cuanto al sexo, edad y raza.
- Desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración.
- Actuar con iniciativa y autonomía en juegos colectivos respetando las reglas establecidas.
- Observar y explorar de forma activa su entorno y mostrar interés por situaciones y hechos significativos.
- Conocer e identificar diferentes tipos de viviendas.
- Actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural.
- Defender sus derechos y expresar adecuadamente ideas, sentimientos, emociones y deseos mediante la lengua oral.
- Comprender las informaciones y mensajes que recibe de los demás y participar con interés y respeto.
- Participar con interés en las dramatizaciones, bailes y canciones.
- Utilizar las posibilidades expresivas de su cuerpo como medio de comunicación con los demás.

5.3. CONTENIDOS DE LA PROPUESTA

Para dar estructura a esta propuesta didáctica se han seleccionado una serie de contenidos, recogidos en el Decreto 20 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. Teniendo en consideración la elección de este decreto dado que es el más cercano a nuestra práctica educativa.

Área 1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Exploración del propio cuerpo y reconocimiento de las distintas partes; identificación de rasgos diferenciales.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo y de las posibilidades y limitaciones propias.
- Tolerancia y respeto por las características, peculiaridades físicas y diferencias de los otros, con actitudes no discriminatorias.

- Gusto y participación en las diferentes actividades lúdicas y en los juegos de carácter simbólico.
- Valorar la importancia del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
- Actitud positiva y respeto de las normas que regulan la vida cotidiana, con especial atención a la igualdad entre mujeres y hombres.
- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan el bienestar propio y el de los demás.
- Práctica de hábitos saludables en la higiene corporal, alimentación y descanso.
- Gusto por un aspecto personal cuidado.

Área 2. Conocimiento del entorno

- La familia: composición, relaciones de parentesco y funciones de sus miembros.
- La vivienda: tipos, dependencias y funciones.
- La escuela: organización y funciones.
- Valoración de las normas que rigen el comportamiento social como medio para una convivencia sana.
- Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres del entorno, respetando y valorando la diversidad.

Área 3. Lenguajes: comunicación y representación

- Utilización del lenguaje oral para manifestar sentimientos, necesidades e intereses, comunicar experiencias propias y transmitir información. Valorarlo como medio de relación y regulación de la propia conducta y la de los demás.
- Interés por realizar intervenciones orales en el grupo y satisfacción al percibir que sus mensajes son escuchados y respetados por todos.
- Curiosidad y respeto por las explicaciones e informaciones que recibe de forma oral.
- Potenciación de la escucha en los demás, reflexión sobre los mensajes de los otros, respeto por las opiniones de sus compañeros y formulación de respuestas e intervenciones orales oportunas utilizando un tono adecuado.
- Escucha y comprensión de cuentos, relatos, poesías, rimas o adivinanzas tradicionales y contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje en su lengua materna.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.

- Expresión y comunicación, a través de producciones plásticas variadas, de hechos, vivencias, situaciones, emociones, sentimientos y fantasías.
- Aprendizaje de canciones y juegos musicales siguiendo distintos ritmos y melodías, individualmente o en grupo.
- Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos y otros juegos de expresión corporal individuales y compartidos.

Teniendo en cuenta que la propuesta didáctica gira en torno a los Derechos del Niño, la limitación en cierto modo de la edad del alumnado y el tiempo del periodo de prácticas, hemos enfocado la propuesta sobre los siguientes derechos concretos. Habría más opciones, pero son los derechos más cercanos a la vida cotidiana del niño y, por tanto, que mejor pueden comprender.

- Derecho a un nombre
- Derecho a una vivienda
- Derecho a una familia
- Derecho a la igualdad
- Derecho a ser alimentado
- Derecho a la sanidad
- Derecho a jugar

5.4. METODOLOGÍA

La metodología con la que vamos a trabajar en la propuesta didáctica va a ir enfocada en los principios metodológicos que nos indica la legislación, los cuales se encuentran recogidos en el anexo del Decreto 122/2007, correspondiente al currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en Castilla y León.

Para ello vamos a emplear una metodología activa y participativa, en la que el alumno se convierta en el protagonista del aprendizaje, y el docente adquiera un papel de guía y apoyo a lo largo de todo el proceso. Es importante destacar que la propuesta didáctica se trabajará a partir de cuentos empleando dicho recurso como elemento motivador para el alumnado y para la comprensión adecuada de los Derechos del niño.

Del mismo modo se promoverá la educación para la paz consiguiendo así llevar a la práctica una serie de recursos y valores para la resolución de conflictos, logrando de esta

manera generar un adecuado clima de aula en la propuesta. Tomando en consideración que el Decreto 122/2007 defiende y garantiza la importancia de:

Una educación en valores que potencie la convivencia y la igualdad entre niñas y niños en estas primeras edades es decisivo. En este ciclo, además, los niños requieren una atención individualizada en función de los diferentes niveles madurativos, lo que supone considerar la diversidad dentro del grupo y respetar el ritmo individual de cada alumno, el fin último es de preparar al alumnado para la vida en esta sociedad en la que viven (p. 9).

5.5. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

A continuación, se exponen en los cuadros de las próximas páginas las diferentes actividades de la propuesta educativa elaborada, estructurada en 8 sesiones, y que se llevó a cabo con el alumnado especificado previamente en el contexto durante el periodo de prácticas del curso 2021-2022.

Introducción

Para abordar esta propuesta contaremos con la presencia de un personaje que nos acompañara a lo largo las sesiones. Para introducir en el aula al personaje se depositara en una caja una carta en la que nos explicará el motivo de su llegada al aula y después visualizaremos en la pizarra digital una pequeña presentación con la que introduciremos a los niños en la aventura, se les explicara que durante un tiempo un personaje llamado “Bela” estará con nosotros y nos ayudara a lograr abrir el tesoro (en el que se encuentran ocultos todos los derechos del niño) que se encuentra perdido y que solo ella con su ayuda será capaz de encontrarlo. Para ello cada cierto tiempo nuestra amiga “Bela” nos dejara diferentes mensajes con diferentes misiones que tendrán que ser capaces de superar. Las aventuras irán apareciendo en diferentes momentos en la caja que anteriormente nos habrá hecho llegar al aula.

Primera sesión. Derecho a un nombre

En esta sesión trabajaremos el derecho a un nombre por medio del cuento de “Pilocho” introduciremos a los alumnos en la importancia de que cada uno de ellos tenga un nombre y les pondremos en situación para que se imaginen un mundo en el que los niños no tuvieran un nombre. También trabajaremos a partir del reconocimiento de sus nombres a través del juego y confeccionaremos nuestro propio carné.

Actividad de motivación “Pilocho”

Todos sentados en la asamblea escucharán con atención el cuento “Pilocho” que nos ha hecho llegar nuestra amiga “Bela”, de este modo se presentará al alumnado a través del cuento la importancia y el derecho de tener un nombre.

Actividad 1 “En busca de nuestro nombre”

En asamblea comentaremos entre todos lo importante que es tener un nombre, dialogaremos sobre los nombres de sus familiares. Seguidamente esparciremos por el aula carteles con los nombres de los alumnos de la clase para después proponerles encontrar su nombre por ellos solos.

Actividad 2 “Canción nuestros derechos”

En la zona de la asamblea, enseñaremos a los alumnos la canción “Derechos de los Niños” (https://www.youtube.com/watch?v=kSD_Vs6TaG0), y a medida que la vayamos repitiendo la cantaremos con ellos.

Actividad 3 “Confeccionamos nuestro carné”

Esta actividad consiste en la creación de nuestro propio carné, para ello se les repartirá una pequeña cartulina en la que aparecerán representados los datos que constituyen el carné de una persona (adaptado a su edad), los niños tendrán que dibujarse como ellos se ven a sí mismos en el apartado de la foto, después se les proporcionará unos pequeños carteles con su nombre para que ellos mismos cada uno en su carné escriban su nombre. Después en un pequeño cuadrado que estará situado en la esquina derecha los niños escogerán un color de tempera para plasmar su dedo índice en el cuadrado. Después con ayuda de un punzón harán un agujero por el cual pasarán un trozo de hilo para después colocarse el carné a modo de collar.

Segunda sesión. Derecho a la igualdad

En esta sesión trabajaremos el derecho a la igualdad a partir del cuento del “Patito Feo”, para que comprueben como es la situación del protagonista. Realizaremos diferentes actividades en las que comprobaremos si los niños y las niñas pueden realizar las mismas acciones y jugar con los mismos juguetes.

Actividad de motivación “El patito feo”

Nuestra amiga “Bela” nos ha dejado en la cajita el cuento “El patito feo”. Tras su lectura dialogaremos sobre el cuento y realizaremos un juego en el que los niños de manera libre bailaran por el espacio, cuando pasen cerca de un compañero tendrán que darse un fuerte abrazo y desde ese momento, bailaran de la mano. Podemos introducir como variante que a medida que se vayan chocando con más niños el círculo cada vez será más grande hasta llegar a estar todos juntos dentro del círculo.

Actividad 1. “Tú y yo somos iguales, pero diferentes”

Para esta actividad pediremos a los alumnos que hagan dos filas, en una fila se situaran todas las niñas de la clase y en la otra fila todos los niños. Pediremos a los niños que se fijen bien en la compañera que tienen en frente porque a partir de ahora tendrán que hacer todo aquello que ellos hagan. A continuación, el maestro ira dando una serie de pautas y ellos tendrán que seguirlas, por ejemplo, levantar las manos, dar palmadas, saltar con los pies juntos, entre otras. Después cambiarán el rol, si antes empezaron las chicas, ahora es el turno de los chicos y serán las chicas los que los imiten. De este modo cuando terminemos el juego comentaremos y nos fijaremos de que todos podemos hacer las mismas cosas, pese a que seamos niñas o niños (altos, bajos, rubios, morenas).

Actividad 2. “Nos une un hilo”

Con las parejas de la actividad anterior los niños realizaran un dibujo sobre su cuerpo y el de su pareja, después repartiremos un hilo a cada uno de ellos para que lo coloquen alrededor de los cuerpos y queden unidos por el hilo.

Actividad 3. “Todos jugamos con todo”

Se crearán diferentes rincones en los que deberán rotar todos los niños. De este modo todos jugarán con todo. Habrá dispuestos por el aula cinco rincones que serán los siguientes: rincón de cocinitas, rincón de creación de collares, rincón de muñecas, rincón de construcciones y rincón de coches. Cada cierto tiempo los diferentes grupos irán rotando de rincón en rincón.

Tercera sesión. Derecho a tener una familia

En esta sesión trabajaremos el derecho a una familia a partir de dos cuentos uno es el de “Hansel y Gretel” y el otro es el de “Caperucita Roja” para que los niños puedan ver como son las familias en un cuento y en otro. También realizaremos un circuito simulando estar en la piel de Hansel y Gretel de regreso del bosque a casa. Cantaremos y bailaremos la canción “Mi familia” entre todos. Por último, utilizando nuestras manos dibujaremos a nuestros abuelos con total libertad.

Actividad de motivación “Hansel y Gretel”

Nuestra amiga “Bela” nos ha dejado en la cajita el cuento de “Hansel y Gretel” para que podamos leer el cuento y comentar lo que les sucede a Hansel y Gretel, la importancia de tener una familia. Dialogaremos sobre nuestra familia y les preguntaremos: ¿Con quién viven?”. De tal manera que los niños nos hablen acerca de las personas con las que viven: padre, madre, hermanos, hermanas.... para llegar todos juntos a la conclusión de que todas esas personas que viven con nosotras forman nuestra familia.

Actividad 1. “En la piel de Hansel y Gretel”

Para esta actividad diseñaremos un circuito que simule el bosque en el que Hansel y Gretel fueron abandonados y estableceremos diferentes puntos por los que tendrán que pasar para regresar a casa sanos y salvos. Para ello colocaremos en el suelo al comienzo del circuito con cinta adhesiva cartulinas en formas de huellas que tendrán que imitar y seguir de forma ordenada, a medida que vayan avanzando tendrán que saltar, reptar, gatear, mantener el equilibrio, trepar.

Actividad 2. “Mi familia”

Enseñaremos a los alumnos la canción “Mi familia”, y a medida que la vayamos repitiendo la cantaremos con ellos. Seguidamente, reproduciremos la canción en la pizarra digital para que los alumnos la puedan bailar con total libertad por todo el espacio.

Actividad 3. “Los abuelos”

Para motivar a los alumnos contaremos el cuento de “Caperucita Roja”, de este modo los niños podrán ver por ellos mismos como la figura de los abuelos también es igual importante que la de los papas y las mamás. Tras su lectura dialogaremos sobre sus abuelos y sus abuelas, llevaremos a cabo preguntas como: ¿Cuántos abuelos tenéis?, ¿Cómo se llaman?, ¿Queréis mucho a vuestros abuelos?, ¿Por qué? Después repartiremos a los alumnos cartulinas para que puedan plasmar sus manos en ellas utilizando tempera para ello, de tal modo que las manos representen las caras de sus abuelos.

Cuarta sesión. Derecho a una vivienda

En esta sesión trabajaremos el derecho a una vivienda a través del cuento de “Los tres cerditos” para que puedan comprender la importancia de tener un hogar donde sentirse a salvo y protegido. Construiremos las casitas de los tres cerditos utilizando diferentes materiales, también veremos de que están hechas las casas de otros lugares a partir del cuento “Las casas del mundo”. Y por último crearemos nuestra propia cosa y las personas que viven con nosotros. También bailaremos la canción “Aquí vivo yo”.

Actividad de motivación. “Las casitas de los tres cerditos”

“Bela” nos ha hecho llegar en su cajita el cuento de “los tres cerditos”. Comenzaremos la actividad contando el cuento. Tras ello les explicaremos a los niños que van a construir las casitas de los tres cerditos, trabajaremos los materiales que han empleado para construir sus casitas. Seguidamente dividiremos la clase en tres grupos. Un grupo se encargará de construir la casita de paja utilizaremos lana amarilla, otro grupo la casita de madera utilizaremos plastilina marrón y palillos y otro grupo la casita de ladrillo con arcilla blanca para después pintarla de color rojo (utilizaremos diferentes materiales para cada uno de ellos).

Actividad 1. “¿Cómo son las casas, de que están hechas?”

Recordamos la actividad anterior para repasar los materiales con los que estaban hechas las casitas de los tres cerditos, para así introducir a los niños al cuento de “las casas del mundo”. Para descubrir que no todas las casas son iguales, ni se utilizan los mismos materiales para su construcción. Tras ello colocaremos en la alfombra imágenes de diferentes casas y junto a ellas los materiales por los que están formadas para que de esta forma los niños sean capaces de agrupar los materiales que conforman cada casa.

Actividad 2. “Aquí vivo yo”

Reproducimos en la pizarra digital la canción “Aquí vivo yo” (<https://www.youtube.com/watch?v=eAi6JNYLloc>), para que los alumnos puedan dramatizar y cantar la canción, de este modo trabajamos la localidad y el entorno al mismo tiempo.

Actividad 3. “Nuestra casa”

Esta actividad consistirá en formar una casita con la familia de cada niño. Para ello, en una cartulina, los niños realizarán la forma de una casa y en su interior dibujarán a su familia. En la parte superior de la cartulina aparecerá el título “La familia de...(para que los niños puedan escribir su nombre)”. A continuación, sobre el pico de la casa con la ayuda en un punzón realizaremos un agujero para así poder ponerle un cordón a cada casita.

Quinta sesión. Derecho a la sanidad

En esta sesión trabajaremos el derecho a la sanidad a través del cuento “El soldadito de plomo” para que los niños puedan ver la importancia que tiene la sanidad en nuestra vida. Los niños se pondrán en la piel del soldadito de plomo y podrán ser conscientes de las complejidades por las que atraviesa el soldadito. También crearemos nuestro propio soldadito de plomo y nuestro propio maletín de primeros auxilios con los elementos necesarios en caso de hacernos algún tipo de herida. Por último, aprenderemos la canción del 112 y su significado en nuestra vida.

Actividad de motivación “El soldadito de plomo”

Para esta actividad nuestra amiga “Bela” nos ha dejado en la cajita el cuento del soldadito de plomo. Una vez leído comentaremos la situación del soldadito de plomo y les preguntaremos lo que hacen cuando están enfermos, si van al médico...Después nos pondremos en la piel del soldadito y empezaremos a movernos a la pata coja, les haremos diversas preguntas cómo: ¿Andar a la pata coja es fácil?, ¿cómo creéis que se siente el soldadito? Después realizaremos el juego del “Lazarillo” para ello se distribuirán en grupos de tres, de tal modo que uno hará de ciego y los otros dos tendrán que guiarle por el espacio, después se intercambiarán el rol. Al finalizar el juego les preguntaremos como se han sentido.

Actividad 1. “Creamos nuestro soldadito”

Les presentaremos a los niños nuestro soldadito de plomo y les preguntaremos si ellos también quieren tener su propio soldadito de plomo. Depositaremos los materiales necesarios en las mesas, necesitaremos palos de helados que serán el cuerpo del soldado, después un trocito de cartulina negra para hacer el sombrero y por último dos trocitos de goma eva para hacer los brazos del soldadito. Para unir todas las partes de nuestro soldadito utilizaremos cola y ya tendríamos nuestro soldadito de plomo.

Actividad 2. “Nuestro maletín de primeros auxilios”

Para introducir a los niños en lo que significan los primeros auxilios. Después entre todos confeccionaremos nuestro propio botiquín con los objetos necesarios los dispondremos por la alfombra y uno a uno ira saliendo para introducir uno de los objetos en el botiquín. A continuación, repartiremos una cartulina, en la que aparezca dibujado un maletín. Dentro del maletín pegaremos los diferentes objetos que forman nuestro maletín y que previamente ya hemos identificado.

Actividad 3. “El teléfono de emergencias 112”

Para esta actividad conversaremos sobre cómo debemos actuar cuando una persona se enferma y a quien tenemos que llamar cuando eso pasa. A continuación, visualizamos en la pizarra digital la canción del 112 (<https://www.youtube.com/watch?v=9J5v2lKgmc>) para que los niños escuchen y aprendan la canción.

Sexta sesión. Derecho a la alimentación

En esta sesión trabajaremos el derecho a la alimentación a partir del cuento de “Garbancito”, también realizaremos actividades de carácter lógico-matemática. Elaboraremos nuestro propio semáforo de los alimentos y aprenderemos los puestos que conforman un mercado. Además, bailaremos y cantaremos diferentes canciones sobre los alimentos.

Actividad de motivación “Garbancito”

“Bela” nos ha hecho llegar en su cajita el cuento de “Garbancito”. Así de esta manera contaremos a los niños el cuento de “Garbancito”, para introducir a los niños en la importancia de comer saludable y como se forman algunos alimentos. A continuación, disponemos por las mesas plastilina de color verde para que los niños puedan crear su propia col.

Actividad 1. “El semáforo de los alimentos”

Clasificamos entre todos un semáforo que muestra a través de cada color, cuáles son los alimentos que deben consumir en abundancia y cuáles son los que deben consumir con precaución. Para ello se depositará en la alfombra imágenes de alimentos y cada uno de ellos saldrán por turnos y escogerán un alimento y dialogaremos entre todos si ese alimento es saludable, poco saludable o nada. Explicaremos anteriormente el funcionamiento del semáforo, es decir, que el color rojo indicaría algo “negativo, es decir, los alimentos que pueden consumir en alguna ocasión, el naranja indicaría algo “regular”, es decir, los alimentos que deben consumir con frecuencia, y el verde indicaría algo “bueno”, es decir, los alimentos que deben procurar consumir diariamente.

Actividad 2. “Baila, baila la ensalada y la fruta”

Para motivar a los alumnos a ingerir verdura y frutas en su vida cotidiana, las trabajaremos a partir del baile, para ello formaremos un círculo entre todos y cantaremos y bailaremos todos juntos la canción del baile de la ensalada y de la fruta.

Actividad 3. “La col de garbancito”

En la asamblea se mostrará a los niños la imagen de una col gigante y unos pequeños garbancitos. Con la ayuda de un dado los alumnos irán saliendo uno por uno a tirar el dado y según el número que salga colocarán tantos garbancitos como puntitos hayan salido en el dado.

Actividad 4. “Cada alimento a su puesto”

En esta actividad hablaremos sobre la variedad de tiendas y las personas que trabajan en el mercado. A continuación, entre todos clasificaremos los alimentos que se venden en cada puesto. Cada niño escogerá un alimento que más le guste o le llame la atención. Y seguidamente todos juntos por turnos los pegaran en el puesto del mercado correspondiente (carnicería, pescadería, frutería).

Séptima sesión. Derecho a jugar

En esta sesión trabajaremos el derecho al juego a partir del cuento de “Peter Pan” realizaremos diferentes juegos y circuitos en torno al cuento. Bailaremos la canción del baile pirata y crearemos nuestro propio catalejo.

Actividad de motivación. Peter Pan

Para esta sesión Bela nos ha dejado en su cajita el cuento de Peter Pan. Para que todos juntos podamos leer y disfrutar del cuento.

Actividad 1. “La isla de Nunca Jamás”

Se diseñará un circuito lleno de obstáculos que los piratas han ido dejando a lo largo del mar para que los alumnos los superen y puedan llegar sanos y salvos al barco. En esta aventura los alumnos tendrán que atravesar diferentes zonas cada una de ellas más difícil que la anterior.

Actividad 2. “Tic Tac, el cocodrilo”

Este juego está centrado en Tic Tac el cocodrilo que aparece en el cuento de Peter Pan. Para ello un niño de forma voluntaria se colocará en un extremo del patio que será “Tic Tac, el cocodrilo”. El resto del grupo se encontrará cerca de él para despertarlo y gritarle “Tic Tac vas a despertar”. Cuando el niño que hace de cocodrilo decida despertarse tendrá que perseguir a los niños, los cuales intentarán escaparse y llegar a su refugio sin ser tocado. Si el niño que hace de Tic Tac logra tocar a un niño este pasa a convertirse en “Tic Tac”.

Actividad 3. “Nos volvemos piratas”

Bailamos y cantamos todos juntos la canción del baile del pirata. Para ello tendremos que prestar mucha atención a los gestos que van apareciendo a lo largo de la canción. A continuación, crearemos nuestro propio catalejo utilizando un rollo de papel cocina, pintaremos con temperas el exterior del rollo.

Octava sesión. En busca de los Derechos del niño

En esta sesión pondremos en práctica todo lo que hemos visto y aprendido a lo largo de la propuesta didáctica, para que los alumnos puedan poner a prueba sus conocimientos sobre los derechos que han ido aprendiendo en las sesiones anteriores como el derecho a un nombre, derecho a una vivienda, derecho a una familia, derecho a la igualdad, derecho a ser alimentado, derecho a la sanidad y el derecho a jugar. Y así de esta forma los alumnos reflexionen sobre la importancia que tienen estos derechos en su vida.

Actividad de motivación

Para dar por concluida la propuesta didáctica nuestra amiga “Bela” nos ha dejado una carta en la caja y en ella nos dice que estamos a un paso de llegar al tesoro, pero antes de ello tenemos que lograr pasar unas determinadas pruebas.

Actividad 1. “La gymkana de los derechos”

Para poder abrir la caja que contiene el tesoro de “Bela” antes los alumnos deberán superar una serie de pruebas que “Bela” les habrá hecho llegar. Una vez que los alumnos hayan superado todas las pruebas llegara el momento de abrir el tesoro, en el que encontrarán todos los carteles de los derechos que hemos ido trabajando a lo largo de la Unidad Didáctica, hablaremos de cada uno de ellos. Y posteriormente, les entregaremos las medallas que han ganado por su gran dedicación y esfuerzo en cada actividad llevada a cabo.

Actividad 2. “Firmamos por nuestros derechos”

Presentaremos a los alumnos una cartulina donde estarán representados todos los derechos y los personajes de los cuentos que hemos ido descubriendo a lo largo de la Unidad Didáctica. Los alumnos pintarán y colorearán la cartulina a su gusto, y, por último, firmarán para que los derechos de los niños se cumplan y se respeten. En la asamblea, dialogaremos sobre la importancia de cada uno de los derechos y su por qué.

Actividad 3. “Bailamos por nuestros derechos”

Tras haber trabajado durante mucho tiempo la canción de los “Derechos de los Niños” (https://www.youtube.com/watch?v=kSD_Vs6TaG0), es el momento de bailarla y cantarla todos juntos en el rincón de las Nuevas Tecnologías.

5.6. RECURSOS DE LA PROPUESTA

➤ Recursos temporales

La propuesta didáctica se llevó a cabo al comienzo del tercer trimestre, concretamente en el mes de abril. La duración prevista para ello era aproximadamente de cuatro semanas. No obstante, su temporalización fue flexible la duración de las actividades oscilaba en torno a los 15 y los 30 minutos, atendiendo a las necesidades de los alumnos y a las posibilidades horarias del centro y de la programación didáctica de la tutora. Por ello se tuvimos en cuenta la importancia en estas edades de las rutinas y la alternancia entre actividades que requerían atención y concentración, y otras que no lo necesitaban. Asimismo, tuvimos muy presente el estado de los alumnos para elegir adecuadamente el

momento del día en los que los alumnos se encontraban más activos y receptivos para la realización de las actividades. Cabe hacer hincapié en que en todas las actividades se ha procurado realizar al inicio de cada actividad una pequeña introducción y al final un pequeño dialogo donde los alumnos pudieran reflexionar sobre lo tratado.

➤ **Recursos espaciales**

Dado que la mayoría de las sesiones pudieron llevarse a cabo en el aula de referencia del alumnado, ya que se trata de un espacio amplio e idóneo para realizar la gran mayoría de las actividades. Sin embargo, al tener la posibilidad de llevar a cabo las actividades motrices en el gimnasio del centro se desarrollaron en ese mismo espacio dentro de las horas establecidas para el primer curso de Educación Infantil.

➤ **Recursos materiales**

Los recursos materiales que se necesita para realizar cada una de las sesiones se encuentran determinados en la tabla 2:

Tabla 2. *Recursos materiales para cada sesión.*

| | RECURSOS MATERIALES |
|-----------------|---|
| SESIÓN 1 | <ul style="list-style-type: none"> - Cuento “Pilocho” - Marioneta de Bela - La caja de Bela (permanecerá en el aula) - Carteles con los nombres de los alumnos - Plantilla del carné - Pizarra digital - Rotuladores |
| SESIÓN 2 | <ul style="list-style-type: none"> - Cuento “ El patito feo” - Marioneta del Patito feo - Folios - Hilos de colores - Rotuladores |
| SESIÓN 3 | <ul style="list-style-type: none"> - Cuentos “Hansel y Gretel” y “Caperucita Roja” - Folios - Rotuladores - Material deportivo (aros, bancos, ladrillos, colchonetas...) - Cartulina negra en forma de huellas. |
| SESIÓN 4 | <ul style="list-style-type: none"> - Cuentos “Los tres cerditos” y “Casas del mundo” - Folios |

| | |
|-----------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Rotuladores - Pizarra digital - Cartulinas - Lana - Temperas - Macarrones - Plastilina - Cola - Palos de helado - Flashcards “casas del mundo” |
| SESIÓN 5 | <ul style="list-style-type: none"> - Cuento “El soldadito de plomo” - Folios - Pegamentos - Rotuladores - Pizarra digital - Goma eva - Palos de helado - Botiquín - Cola - Cartulina negra |
| SESIÓN 6 | <ul style="list-style-type: none"> - Cuento “Garbancito” - Marioneta de Garbancito - Dado numérico - Pequeños garbancitos, - Estructura de una col - Rotuladores - Semáforo de los alimentos - Recortes de alimentos, - Flashcards de los puestos del mercado - Imágenes de alimentos. |
| SESIÓN 7 | <ul style="list-style-type: none"> - Cuento “Peter Pan” - Catalejo - Rollos de papel - Temperas - Pinceles - Material deportivo (ladrillos, aros, trampolín, cuerda, bancos...) - Gomets |
| SESIÓN 8 | <ul style="list-style-type: none"> - Carteles de los derechos - Tarjetas de las pruebas de la gymkana - Cartulina - Rotuladores - Personajes de los cuentos |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Pizarra digital - Pegamento |
|--|--|

Fuente: elaboración propia

➤ **Recursos humanos**

Referente a los recursos humanos, solo fue necesaria la presencia de las tutoras del aula y la maestra en prácticas.

5.7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, en este epígrafe se mostrará la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje planteada para la propuesta. Siendo dirigida dicha propuesta al alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil, la evaluación se planteó de manera global, continua y formativa tal y como lo estipula el Artículo 6 del Decreto 122/2007 de 27 de diciembre, con el propósito de que dicha evaluación sirva para identificar y comprobar los aprendizajes adquiridos juntamente con el ritmo y las características de evolución de cada alumno. Tomando de este modo como referencia la selección y secuenciación de diversos criterios de evaluación.

Para la selección y secuenciación de los criterios de evaluación hemos tomado como referencia la legislación actual, en concreto, a nivel nacional el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil; y a nivel autonómico en el Decreto 20 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de castilla y León.

Área 1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Mostrar sus características personales en relación a los rasgos físicos.
- Respetar y aceptar los rasgos característicos personales de cada uno sin discriminación.
- Manifestar actitudes de ayuda y cooperación.
- Formar parte en los diferentes tipos de juegos con gusto y autorregulando su comportamiento a la acción.

Área 2. Conocimiento del entorno

- Reconocer los números y ser capaz de representarlos de diferentes maneras o empleando diferentes objetos.
- Identificar los miembros de una familia y comprender el valor de la familia.
- Mostrar interés por otras formas de vida social procedentes del entorno, respetando y apreciando la diversidad.

Área 3. Lenguajes: comunicación y representación

- Prestar atención y mostrar respeto antes las opiniones de los demás.
- Exteriorizar sentimientos y emociones de manera espontánea a través de la expresión artística.
- Reproducir e interpretar canciones y ritmos aprendidos.

De acuerdo con Clemente y Sáez (2005) todo proceso de evaluación requiere una serie de instrumentos y técnicas diseñados para la obtención de la información que se precisa. De este modo, dichos instrumentos y técnicas son considerados “herramientas al servicio de la propia evaluación, y su elección ha de estar siempre supeditada a la modalidad de evaluación elegida. Si los instrumentos de obtención de información y, en consecuencia, de medición, no son los apropiados para la finalidad perseguida, la evaluación carecerá de valor, aunque los instrumentos hayan sido técnicamente bien definidos” (p.18).

Para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la propuesta didáctica, utilizaremos una rúbrica de evaluación, que se adjunta en la tabla 3 en la que se valora el cumplimiento de los objetivos específicos marcados para tal fin.

Tabla 3. *Rúbrica de evaluación para la propuesta didáctica*

| | MEJORABLE | BIEN | EXCELENTE |
|---|--|--|--|
| Conoce los Derechos de los Niños | Tiene problemas a la hora de reconocer todos los derechos. | Reconoce casi todos los derechos. | Conoce todos los derechos. |
| Distingue y relaciona los diferentes derechos con los cuentos trabajados | No conoce ni identifica los cuentos trabajados. | Sabe los diferentes derechos e identifica algunos de los cuentos trabajados. | Sabe los diferentes derechos y es capaz de identificar todos los cuentos trabajados. |
| Muestra interés en las distintas actividades | Presenta problemas para poner interés en las actividades. | Muestra bastante interés en las actividades. | Se muestra muy atento a todas las actividades. |

| | | | |
|-----------------------------------|--|---|---|
| | | | actividades que se llevan a cabo. |
| Trabajo en grupo y actitud | No participa de manera adecuada en las actividades. No tiene respeto a los compañeros. Su actitud deja mucho que desear. | Participa normalmente de forma activa en las actividades, teniendo normalmente en cuenta la opinión de los compañeros. Tiene muy buena actitud. | Participa siempre activamente en las actividades, teniendo en cuenta la opinión de los compañeros. Su actitud es excelente. |

Fuente: elaboración propia

6. ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS

Una vez puesta en práctica la propuesta didáctica programada comentaremos los resultados obtenidos tras haber desarrollado la propuesta con el alumnado.

En primer lugar, me gustaría resaltar la predisposición y el comportamiento de los alumnos que han tenido en cada una de las actividades llevadas a cabo en el aula, han sido muy positivos y en todo momento se han mostrados interesados y atraídos en las diferentes sesiones. El tema en cuestión “Los Derechos del Niño” resultaba de entrada complejo para ellos ya que como hemos mencionado anteriormente son alumnos de primero de Educación Infantil, por lo que nunca antes lo habían trabajado y era su primer contacto con este tema, por tanto, eran conocimientos muy nuevos para ellos empezando por la misma palabra “derechos” ya que pocas veces la habían escuchado en su vida.

Derecho a tener un nombre

La primera sesión me sorprendió ya que de entrada podía resultarles complejo de entender el derecho a tener un nombre, pero al trabajar los derechos a partir de cuentos donde quedaban reflejados cada uno de ellos suponía para los niños un acercamiento hacia ellos sencillo de comprender. Además, al trabajar el cuento de “Pilocho”, un cuento que tienen muy presente en el aula y que les gusta mucho, comprendieron enseguida la importancia de tener un nombre que les haga únicos e irrepetibles.

De este modo, la primera sesión tuvo varios factores positivos: primeramente, les sorprendió mucho la entrada de un personaje avatar “Kala” (véase imagen 1) en el aula, ya que podían mantener un dialogo con ella y a su vez esta les iba dejando diferentes cuentos y actividades en diferentes momentos. Así pues, se divertieron, participaron todos en las actividades, hubo un buen clima de aula y se cumplieron los objetivos establecidos. Pero asimismo también hubo factores negativos que se deberían mejorar, como por ejemplo la falta de espacio que perjudicó la realización de alguna actividad. Cuando llevamos a cabo la asamblea final surgieron muchas preguntas relacionadas con



Imagen 1. Kala

la explicación de los nombres, también les entusiasmo mucho la idea de poner un nombre de forma grupal y en consenso a un personaje de un cuento desechando los nombres que no terminaban de encajarles.

Del mismo modo, les llamo mucha la atención la canción de los Derechos del Niño en la cual dramatizamos cada uno de los derechos y bailamos al ritmo marcado de la música, teniendo un primer contacto con la canción tan significativa para la propuesta.

Derecho a la igualdad

En la segunda sesión también hubo diferentes factores que me gustaría resaltar. Lo primero de todo es que varía mucho el pensamiento y la concepción que tiene cada uno de ellos sobre la igualdad y el respeto. En el momento de la lectura del cuento del “Patito Feo” los niños empatizaron con el personaje y con su problema, comprendieron que ser diferente no es malo sino todo lo contrario nos hace únicos. Además, pudieron ser conscientes de que tanto las niñas como los niños pueden hacer las mismas cosas y jugar con los mismos juguetes sin ningún tipo de problema.

A la hora de dibujar a su pareja los niños se mostraron muy contentos ya que era la primera vez que se ponían con esos compañeros. Me llamó la atención como los alumnos cambiaron su pensamiento según íbamos ejecutando las actividades hasta el punto de que los alumnos que más arraigados tenían la idea de que los niños son distintos a las niñas eran los que ahora defendían la igualdad entre ambos sexos. Por tanto, los resultados han sido satisfactorios, y estas dos sesiones que bajo mi punto de vista eran las más complejas que los niños llegaron a entender y comprender me sorprendió gratamente como los niños se desarrollaron y se mostraron abiertos y muy receptivos a cada una de las actividades que se les iba proponiendo.

Derecho a tener una familia

En la tercera sesión se pudo ver la importancia que tiene la familia en los alumnos, ya que se mostraban muy orgullosos por la familia que tenían, el gran significado que tiene para ellos ser una parte fundamental de su familia donde reciben amor, cariño, consuelo... Tras efectuar la lectura del cuento de “Hansel y Gretel” tuvieron la



Imagen 2. En la piel de Hansel y Gretel

oportunidad de ponerse en la piel de los protagonistas por medio de la realización de un circuito (véase imagen 2) ambientado en el bosque del cuento y superando los distintos obstáculos para regresar a la casa de Hansel y Gretel. Esta actividad les llamó mucho la atención ya que cuando llegamos al gimnasio vieron que había colocadas por todo el suelo huellas, que eran nada más y nada menos que de Hansel y Gretel, por lo que la actividad fue todo un éxito y todos pudieron realizar sin ningún tipo de problema.

También en esta sesión tuvieron la oportunidad de cantar y bailar la canción de *Mi familia*, la cual tuvo un buen recibimiento y disfrutaron mucho con ella. Además, era una canción sencilla para ellos y solo por el ritmo de la canción los alumnos veían envueltos en el baile.

A partir del cuento de “Caperucita Roja” los niños pudieron ver lo importantes que son sus abuelos en su vida, a partir del cuento pudieron dialogar sobre sus abuelos el valor que tenían en su día a día, ya que son una parte muy importante para ellos. Cuando les sugerimos la idea de utilizar sus manos (véase imagen 3) para dibujar a sus abuelos se mostraron sorprendidos y muy interesados en dibujarles, como se pudo comprobar al final de la actividad, ya que los niños se habían esforzado mucho y habían puesto mucho empeño en dibujar muy bien a sus abuelos.



Imagen 3. *Los abuelos*

Derecho a una vivienda

En esta sesión nos sorprendió mucho como los alumnos se mostraron muy interesados en hacer las casitas de los tres cerditos (véase imagen 4), ya que todos querían participar en la creación de estas. También se realizó un consenso para elegir la casita que querían realizar cada uno de ellos y teniendo en cuenta sus preferencias se formaron tres grupos. Todos los grupos colaboraron y participaron en la creación de sus casitas-



Imagen 4. *Las casitas de los tres cerditos*

Además, al brindarles la oportunidad de dibujar su casa y a su familia los niños iban realizando comentarios en pequeños grupos como “mi casa es como la del cerdito mayor, ya que está hecha de ladrillos”, comentarios de este estilo que captaron nuestra atención al poder ver como es el pensamiento del niño y como habían comprendido tan bien el cuento.

Por último, realizamos una reflexión donde los niños valoraban la importancia de tener un hogar donde refugiarse y sentirse protegidos. También efectuamos una lluvia de ideas para que pudieran comentar para que servía una casa y las respuestas que daban nos sorprendieron porque al ser tan pequeños no esperábamos respuestas como “para no mojarnos, ni pasar frío”, “para que nadie nos haga daño”. Pensamientos que al ser niños de tres años no te esperas recibir.

Derecho a la sanidad

En esta sesión pudimos ver como los niños no ven problema a las discapacidades que pueden sufrir las personas, es más, se solidarizan y se muestran empáticos, ofreciéndoles su ayuda al que lo necesita, como se pudo ver en la práctica tras acabar el cuento, les pedimos a los niños que se pusieran en la piel del soldadito de plomo y tras ello vieron la diferencia entre una persona que puede andar sobre dos pies y una que solo puede andar con un pie. También se pusieron en la piel de una persona invidente contando con la ayuda de una persona que sí que puede ver. Tras el ejercicio pudimos ser conscientes de la importancia que supone para los niños el poder llevar a cabo actividades vivenciales en las que pueden comprender más a fondo el contenido en sí y que perduraran a lo largo de su vida.



Imagen 5. *Nuestro maletín de primeros auxilios*

Además, tuvieron la posibilidad de conocer el número de emergencias a partir de una canción y comprender el significado de este número, fue un primer contacto para ellos.

Igualmente les gustó mucho ver de que está compuesto un maletín médico por dentro, las funciones que tienen cada uno de los elementos que lo componen y el poder tener y crear su propio maletín (véase imagen 5) a su gusto.

Derecho a la alimentación

Esta sesión les sorprendió mucho el protagonista del cuento “Garbancito” por ser tan pequeño, pero al ir conociendo su historia y la canción de Garbancito se iban sintiendo muy cómodos y cercanos con él. Cuando les propusimos trabajar los números con Garbancito (véase imagen 6) les parecía imposible, pero cuando vieron el material todos querían salir a realizar la actividad, he de decir que les gusto mucho la actividad hasta el punto de no querer poner fin a esta.



Imagen 6. La col de Garbancito

Para adentrarles en el tema de la importancia de la alimentación llevamos a cabo diferentes bailes muy dinámicos para ellos y que tenían la posibilidad de dramatizar que les permitieron ir interiorizando diferentes alimentos. Las actividades del “semáforo de los alimentos” (véase imagen 7) y “cada alimento a su puesto” (véase imagen 8) fueron muy bien recibidas por los alumnos, en todo momento la participación de los alumnos fue muy buena, se pudo apreciar como los materiales que se emplearon para las diferentes actividades resultaban atractivos a los niños y captaban toda su atención. Cuando llevamos a cabo la asamblea final surgieron muchas preguntas relacionadas con la alimentación, sobre todo nos llamó mucho la atención una pregunta que hizo una alumna, pues esta dijo: *¿si en los mercados hay comida porque hay niños que no pueden comer?*, el resto de la asamblea nos centramos en esta pregunta y en las diferentes ideas que iban surgiendo con relación a esta.



Imagen 7. Semáforo de los alimentos



Imagen 8. Cada alimento a su puesto

Derecho a jugar

Esta sesión también tuvo diferentes factores que nos gustaría destacar, en primer lugar, como la literatura cautiva a los niños y les hace partícipes de una aventura en primera persona. La importancia que tiene el juego a estas edades tanto en el ámbito escolar como en el ámbito personal ya que forma parte del niño, como se pudo evidenciar en la actividad “La isla de Nunca Jamás” (véase imagen 9) en la que los niños pasaban a ser los niños perdidos (un aspecto que les gustó mucho), y tenían que superar los diferentes obstáculos que el capitán Garfío con la ayuda de su tripulación habían dispersado por el mar. Se mostraron muy contentos según iban realizando la actividad, también tuvieron la oportunidad de ponerse en la piel de cocodrilo Tic Tac.



Imagen 9. *La isla de Nunca Jamás*

Pero lo que más nos sorprendió fue como los niños valoraron el poder crear su propio catalejo (véase imagen 10) con un simple rollo de cartón, puesto que en la actualidad los niños están sumergidos en los juegos de las nuevas tecnologías y en juguetes ya creados. Es muy gratificante ver como los niños prefieren juguetes simples con los que pueden ocupar un rol a juguetes que tienen una única función y que no permiten desarrollar su creatividad e imaginación.



Imagen 10. *Nos volvemos piratas*

En busca de los derechos del niño

Esta sesión permitió ver como los alumnos habían adquirido todos y cada uno de los derechos y para ello se efectuó una gymkana en la que los niños se sentían atraídos por superar cada prueba para llegar a abrir el tesoro que tanto habían anhelado desde el comienzo de la propuesta. Intentaron hacerlo lo mejor posible ya que al principio de la gymkana se les informó de que solo abrirían el tesoro si todos conseguían superar todas las pruebas.



Imagen 11. *Nuestros derechos*

Hemos de destacar que la gymkana tuvo

mucho éxito y los que en un principio parecía que no iban a poder superar alguna prueba nos sorprendieron para bien, ya que pudimos ver su progreso. Cuando abrieron el tesoro no se esperaban lo que había dentro puesto que fueron apareciendo todos los personajes de los cuentos (véase imagen 11) y les hizo mucha ilusión, además todos tenían consigo un derecho.

Imagen 12. *Nuestros derechos*

También se mostraron muy comprometidos cuando firmaron por sus derechos y se mostraron muy contentos cuando hicimos entrega de las medallas que habían conseguido por su entrega y dedicación en cada una de las actividades. Para dar por finalizada la propuesta cantamos y bailamos la canción de los “Derechos de los Niños”

Otros aspectos destacables

Nos parece muy positivo el hecho de trabajar los derechos a partir de los cuentos, ya que ha supuesto un acercamiento a los niños a estos y ha posibilitado que la propuesta se llevara con éxito, sin ningún tipo de inconveniente con el alumnado de primero de Infantil.

Por otro lado, las canciones propuestas para trabajar ciertos derechos fueron bien recibidas por parte del alumnado se mostraron muy participativos y motivados en cada una de las canciones que llevamos a cabo hasta el punto de efectuar diferentes bailes y movimientos para cada una de ellas. Se les veía emocionados y muy alegres, y esto fue

mutuo porque la docente también se sintió de esa manera al poder ver como los niños comprendían las diferentes formas que pueden utilizar para expresarse.

Aun así, tratando de adaptarnos a los tiempos donde los niños estaban más activos y receptivos y teniendo en cuenta la programación didáctica y las salidas escolares hemos obtenido grandes resultados, que en un principio no esperábamos llegar a obtener, quizá porque al ser tan pequeños teníamos dudas a la hora de que los niños pudieran llegar realmente a comprender sus derechos, pero nos ha sorprendido para bien. También esto se debe en parte a la gran implicación y disponibilidad que la maestra nos ha brindado para poder llevar a cabo toda la propuesta con el alumnado.

Los instrumentos utilizados para la evaluación de la propuesta nos han permitido constatar y registrar los aprendizajes que los alumnos han ido alcanzado a medida que se han ido efectuando las distintas sesiones empleando así una rúbrica de evaluación y una lista de control para constatar el aprendizaje del alumno en los mismos. En la tabla 4 pueden verse los resultados tan positivos que ha supuesto aplicar la propuesta.

Por último, nos gustaría señalar los grandes beneficios que supone trabajar la literatura infantil en el aula, posibilitando al alumnado comprender ciertos temas que en un primer momento pueden ser difíciles de asimilar. La motivación y cercanía que les genera los cuentos facilita en gran medida el aprendizaje. Según Bettelheim y Zelan (1982) hay dos maneras muy diferentes de experimentar la lectura y el aprendizaje, por una parte, como algo de gran valor práctico e importante si uno quiere evolucionar en la vida; o, por otra parte, como la fuente de un conocimiento ilimitado y vivencial. En este sentido, una adecuada selección de cuentos se convierte en un factor esencial para un buen desarrollo de este tipo de planteamientos.

Tabla 4. Resultados de la puesta en práctica

| LISTA DE CONTROL “ “ (SI=2; A VECES=1; NO=0) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--------------|-----|
| ALUMNOS/AS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ASPECTOS A EVALUAR | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | TOTAL (x/44) | |
| Participa activamente en la actividad | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 38 |
| Identifica los diferentes alimentos y su procedencia | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 42 |
| Exterioriza interés y curiosidad por los beneficios de los alimentos | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 42 |
| Se muestra con cierta desinhibición | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 38 |
| Se muestra atento y respeta el turno | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 38 |
| TOTAL (x/10) | 10 | 7 | 7 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 6 | 9 | 8 | 5 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 6 | 198 |

Fuente de elaboración propia

7. CONCLUSIONES

Para concluir este Trabajo de Fin de Grado hemos querido realizar una serie de conclusiones, en relación al objetivo principal y los objetivos específicos formulados al inicio de este.

El objetivo principal del TFG era *trabajar los Derechos del Niño de manera significativa a partir de la literatura infantil, mediante la elaboración y la puesta en práctica de una propuesta de intervención*, el cual ha sido logrado, puesto que tras la recogida y el análisis de los resultados obtenidos de la puesta en práctica de las distintas sesiones se ha comprobado un progreso en el aprendizaje y desarrollo del alumnado en relación con la temática tratada. Los Derechos humanos han sido asimilados por el alumnado.

El primer objetivo específico, *conocer el significado del concepto “derechos” y todo lo concerniente con él* se ha conseguido de manera eficaz, ya que se ha llevado a cabo una búsqueda acerca de este concepto en diferentes artículos, donde se recopila información y diferentes puntos de vista acerca de dicho concepto por diversos autores. De este modo se ha podido desarrollar de forma breve en qué consiste y cómo es la perspectiva de cada autor.

El segundo objetivo específico *mostrar la importancia de la literatura tradicional en la etapa de Educación Infantil*, se ha desarrollado a través de la realización de una revisión acerca de diferentes puntos de vista de diversos autores en relación a la literatura tradicional, y se ha podido comprobar en la práctica la importancia de la literatura infantil a partir de cuentos populares significativos para el alumnado. De esta manera hemos podido ver como el cuento es una herramienta muy enriquecedora, sobre todo si se hace un buen empleo del mismo.

Con relación al tercer objetivo específico, *abordar los Derechos del Niño en Educación Infantil mediante la literatura*, todos los alumnos han conocido y comprendido cada uno de los derechos planteados a través de la batería de cuentos diseñada para trabajar dichos derechos. Esto además se puede constatar en los resultados recabados que se han recogido en la rúbrica y en las listas de control.

El cuarto objetivo específico, *elaborar una propuesta de intervención para llevar a cabo en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil*, también se ha alcanzado, pues hace alusión a la capacidad para elaborar y llevar a cabo una propuesta educativa a través de la literatura infantil, que perseguía la comprensión de los derechos del niño por parte

de los alumnos de primero de Educación Infantil, utilizando diferentes recursos para adaptarlo a las características del alumnado. Poder llevar a cabo la propuesta de intervención que hemos diseñado ha sido muy gratificante y a la vez enriquecedor como futura maestra, ya que me ha posibilitado poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante estos cuatro años en el grado, aprovechando la oportunidad de poner en marcha la utilización de la literatura infantil como medio de aprendizaje.

El quinto objetivo específico *comprobar y analizar el alcance y la viabilidad de la propuesta, así como sus propuestas de mejora*, se ha cumplido ya que hemos podido comprobar y analizar el alcance de la propuesta a partir de la puesta en práctica de las diferentes sesiones y ver por mí misma como el alumnado se ha desenvuelto para realizar cada una de las actividades, las dificultades que han tenido con respecto a la comprensión de alguno de los derechos.

Por último, *reflexionar acerca de las oportunidades y limitaciones que nos podemos encontrar a la hora de trabajar los Derechos del Niño en un aula de Infantil*, nos ha permitido efectuar una reflexión para mejorar y ofrecer alternativas con respecto aquellos aspectos que han supuesto alguna dificultad al alumnado a tener en cuenta para futuras intervenciones como maestra, valorando las posibles líneas futuras del trabajo.

Una vez desarrollada la propuesta en el aula y su posterior análisis, en este apartado del trabajo destacamos las ideas principales que han surgido durante todo el proceso de realización de este TFG, que nos ha llevado a estas conclusiones:

- ✓ Tras la lectura, reflexión, y análisis de toda la bibliografía que se ha plasmado en este trabajo, constatamos la importancia de trabajar los derechos del niño para la formación de los niños, y la necesidad de que sea una pieza clave en el desarrollo del proceso de enseñanza de todos los centros educativos. Los docentes tienen que concebir la gran cantidad de posibilidades que nos ofrece y abarca trabajar los derechos del niño pudiendo trabajar todas las áreas a través de este tema.

- ✓ Los derechos del niño están presentes en la escuela, en la familia, en la sociedad, de hecho, están presentes incluso en nuestra persona ya que se podría decir que los tenemos asimilados. Por eso, el propósito principal de hacer una propuesta basada en la literatura tradicional infantil para trabajar con el alumnado los derechos de una forma atractiva y motivante para que así los alumnos se dieran cuenta de la importancia de conocerlos y cumplirlos.

- ✓ En lo que respecta a los objetivos que se establecieron en un primer momento, dejar constancia de que se han cumplido de forma general. Se ha conseguido mostrar la

importancia de la literatura tradicional en la etapa de Educación Infantil, abordar los Derechos del Niño mediante la literatura y de forma lúdica. Hemos podido comprobar y analizar el alcance y la viabilidad de la propuesta, en primera persona siendo en el currículo oculto dónde más se trabaja de forma continua la educación de los derechos y los valores. Analizar los resultados obtenidos de la propuesta de intervención y a su vez reflexionar acerca de las oportunidades y limitaciones que nos podemos encontrar a la hora de trabajar los Derechos del Niño en un aula de Infantil, más en concreto en primero de EI, es un factor esencial para desarrollar propuestas de este tipo en el aula a partir del aprendizaje que obtenemos tras evaluar su utilización.

✓ Las sesiones han tenido muy buena acogida en el aula tanto por parte del profesorado como del alumnado, lo que ha hecho que las actividades efectuadas tuvieran buenos resultados y corroborando una vez más que desde las primeras edades es posible y se deben abordar los derechos del niño entre otros temas a abarcar.

✓ Aunque la propuesta didáctica es una forma de trabajar la educación de los Derechos del Niño es primordial que no se quede en pequeñas actividades o sesiones sin sentido, sino que forme parte de un proceso educativo global que sirva para el desarrollo integral del niño y para su día a día en sociedad. Todo ello, siempre, desde la experiencia del docente y tomando en consideración metodologías activas y dinámicas basadas en la participación y en el protagonismo del niño.

✓ Se debe promover al mismo tiempo el sentido de pertenencia a un lugar concreto y la existencia de un vínculo o relación con el conjunto de la sociedad, para conseguir una educación basada en el equilibrio de la propia identidad y el desarrollo de valores y fines comunes, universales. Por ende, la Declaración de los Derechos del Niño debe ser el punto de partida para impulsar la cooperación y la solidaridad internacional.

Para concluir queremos destacar la importancia de la literatura infantil en la educación de los alumnos y su gran papel para el desarrollo integral de estos, promoviendo grandes beneficios en el alumnado a la hora de comprender ciertos contenidos. Y debemos ser conscientes de su gran relevancia en la etapa de Educación Infantil.

En definitiva, los Derechos del niño forman parte de los niños por el simple hecho de nacer, de ser personas y, por tanto, debemos abogar y defender los derechos de nuestro alumnado para que puedan crecer y vivir en una sociedad plena donde los derechos estén por encima de todo y de todos.

8. APORTACIONES, OPORTUNIDADES LIMITACIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO

8.1. Aportaciones a la formación docente

La realización de este TFG nos ha brindado la posibilidad de recabar información con respecto a la temática del trabajo y al mismo tiempo, poder diseñar y llevar a la práctica una propuesta didáctica adaptada a las características del alumnado de primero de EI, lo que nos ha permitido ver y evidenciar como los alumnos comprenden mucho mejor sus derechos a partir de cuentos en los que se reflejan de forma apropiada cada uno de ellos. También a partir de actividades manipulativas y lúdicas los alumnos iban adquiriendo los objetivos planteados en un primer momento como metas de aprendizaje. Por esta razón, a nivel personal nos hemos sentido muy contentos y aliviados observando como el trabajo elaborado ha tenido sus frutos, promoviendo el interés y la motivación en el alumnado con un tema que compete a todos los ciudadanos y con el que hay que concienciar a toda la sociedad, ya que cómo bien dijo Korczak (1993) citado en Liebel (2019)“el niño tiene derecho a que se le tome en serio, a que sus asuntos sean considerados equitativamente”.

Antes de desarrollar el TFG, teníamos ciertos conocimientos acerca de la relevancia que tiene la literatura infantil dentro de la educación, pero después de elaborarlo, consideramos que es un recurso idóneo y de vital importancia en la etapa de Educación Infantil que puede ser aplicado en cualquier tipo de temática que se pretenda trabajar con el alumnado, ya que inician al niño en la palabra, el ritmo, los símbolos, despiertan su ingenio y al mismo tiempo favorece la adquisición del lenguaje.

Asimismo, nos ha permitido poner en práctica todos los conocimientos y aprendizajes adquiridos durante estos cuatro años de formación, así como también los conocimientos prácticos a la hora de desenvolverse en el ámbito escolar y tener la posibilidad de estar en contacto con el alumnado, de poder ver como aprenden y se desenvuelven en los diferentes espacios tanto dentro como fuera del aula.

8.2. Oportunidades y limitaciones del TFG

Este trabajo nos ha brindado la oportunidad no solo de conocer más a fondo los derechos del niño, sino de saber exactamente la importancia de proteger los derechos de nuestros alumnos, ya que, aunque muchos no sean conscientes de ello los niños también tienen sus propios derechos, los cuales hay que respetar y proteger. Esto mismo fue lo que realmente nos motivó a realizar el TFG, porque desde el ámbito educativo no se da el lugar que se merece a trabajar este tipo de temas que son realmente primordiales para el alumnado y que a partir de ellos se pueden trabajar otros tipos de temas como la alimentación, la educación intercultural, la familia, los valores...

Además, al tener la posibilidad de conocer al grupo en profundidad nos permitió enfocar la propuesta para trabajar un tema que en un principio les podía parecer complejo pero que empleando y vinculando con la literatura infantil a partir de cuentos tradicionales realmente les resultó llamativo y motivador la primera vez que se trabajó en el aula. También tuvieron la oportunidad de conocer a un personaje avatar “Kala” con la que podían interactuar y ser parte de ella. A partir de su entrada en el aula los niños se sentían más motivados e intrigados por los cuentos y los materiales que podían aparecer de un momento a otro en la caja que les había hecho llegar y que todos querían abrir.

Además, bajo nuestro punto de vista consideramos que trabajar los derechos a partir de cuentos resulta más llamativo y fácil de trabajar con el alumnado, además de ser una forma más atractiva y novedosa para ellos, al mismo tiempo que se impulsa y se da a conocer las obras literarias más conocidas por todas las generaciones y se puede observar el gran potencial que tiene utilizar los cuentos a nivel educativo, como señala Machado (2002:38):

Cada uno de nosotros tiene derecho a conocer –o al menos a saber que existen– las grandes obras literarias del patrimonio universal (...). Varios de esos contactos se establecen por primera vez en la infancia y juventud, abriendo caminos que pueden recorrerse después nuevamente o no, pero ya funcionan como una señalización y un aviso: ‘Esta historia existe... Está a mi alcance. Si quiero, sé dónde ir a buscarla.

Una limitación que encontramos es que no hemos podido llevar a cabo todos los derechos, ya que, al ser niños tan pequeños, algunos de los derechos resultaban muy complejos para

trabajarlos con ellos por su temprana edad, por lo que me he intentado centrar en los derechos más cercanos a ellos y más fáciles de entender y comprender a esta edad.

8.3. Futuras líneas de investigación

Para futuras líneas de investigación o trabajo, nos gustaría llevar a cabo una propuesta que tuviera una mayor continuidad en el tiempo y que abarcara a todo el alumnado de Educación Infantil, de tal forma que los alumnos pudieran trabajar con el resto del alumnado y así aprender unos de otros, promoviendo grupos interactivos y cooperativos. De este modo, se podría evaluar la progresión del alumnado y ver si realmente se consiguen mejores resultados al trabajar de forma grupal e implicando a toda la etapa, de tal manera que todos trabajarían lo mismo y se vería enriquecido su aprendizaje.

Además, nos permitiría ver los cambios que se experimentan dependiendo del grupo-clase y del desarrollo evolutivo del alumnado, porque probablemente se aprecien cambios muy significativos.

Incluso, si pudiéramos extender la propuesta a Educación Primaria resultaría muy interesante realizar una serie de cambios en el planteamiento de la propuesta didáctica para ver como perduran ciertos valores como el respeto, la tolerancia o la igualdad desde edades más tempranas a más “adultas”. De este modo trabajaríamos todos un mismo tema y una misma propuesta para así ser conscientes de sus derechos y defenderlos en su vida cotidiana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alzate Piedrahita, M. V. (2003). *La infancia: concepciones y perspectivas*. Papiro.
- Amnistía Internacional. (12 de marzo de 2022). *Los derechos humanos*.
<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-humanos/>
- Amnistía Internacional. (14 de marzo de 2022). *10 características de los derechos humanos*. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/10-caracteristicas-de-los-derechos-humanos/>
- Bettelheim, B. y Zelan, K. (1982). Por qué a los niños no les gusta leer. *Compendio educativo: lecturas esenciales condensadas para una revisión rápida*, 47 (7), 2-6.
- Botelho, R. G. (2013). Las funciones de la literatura infantil en la Educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 61 (3), 1-10.
<http://www.rieoei.org/deloslectores/5720Guimaraes.pdf>
- Carpizo, J. (2011). Los derechos humanos: naturaleza, denominación y características. *Cuestiones constitucionales*, (25), 3-29.
- Cervera, J. (1989). En torno a la literatura infantil. *CAUCE, Revista de Filología y su Didáctica*, 12, 157-168. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/en-torno-a-la-literatura-infantil--0/html/ffbcbe7e-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html
- Cervera, J. (2004). *Teoría de la literatura infantil* (3ª ed.). Mensajero.
- Clemente, L. y Sáez, J. M. (2005). *Modelo de evaluación para la Educación Infantil*. Ministerio de Educación y Ciencia, Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo.

Colomer Martínez, T. (2005). El desenlace de los cuentos como ejemplo de las funciones de la literatura infantil y juvenil. *Revista de Educación*, núm. extraordinario, 203-216.

Cone Bryant, S. (1995). *El arte de contar cuentos*. Bibliaria

Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León (2008), *Boletín Oficial de Castilla y León*, 1, de 2 de enero de 2008, 6 a 17.
<https://www.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionPublica/es/Plantilla100Detalle/1248367026092/1248367026092/1216042611912/Redaccion>

Ferrer, A. T. (2008). Declaración de los Derechos del Niño y Convención sobre los Derechos del Niño. *Transatlántica de educación*, (5), 95-111.

Legendre, M. (2006). Convención sobre los Derechos del Niño. *Rex Media*.

Liebel, M. (2019). Janusz Korczak, los derechos y el protagonismo de la infancia. *Revista de Educación Social*, 28, 176-195.
[https://eduso.net/res/revista/28/miscelanea/janusz-korczak-los-derechos-y-el-protagonismo-de-la-infancia#:~:text=El%20ni%C3%B1o%20tiene%20derecho%20a,%E2%80%9D%20\(Dzie%C5%82a%201993%2C%20vol.](https://eduso.net/res/revista/28/miscelanea/janusz-korczak-los-derechos-y-el-protagonismo-de-la-infancia#:~:text=El%20ni%C3%B1o%20tiene%20derecho%20a,%E2%80%9D%20(Dzie%C5%82a%201993%2C%20vol.)

Machado, A. M. (2002). *Lectura, escuela y creación literaria*. Anaya.

Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. *Boletín Oficial del Estado*, 312, de 29 de diciembre de 2007, 53735 a 53738.

Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil (2007). *Boletín Oficial del Estado*, 4, de 4 de enero de 2007, 474 a 482.
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2006/12/29/1630>

Rodari, G. (1977). Un juguete llamado libro. *Cuadernos de Pedagogía*, 36, 28-31.